

Esta Dirección General acuerda:

1.º Promover en los turnos que se indican, establecidos en el artículo 10 de la Ley mencionada, a los Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia que a continuación se relacionan:

A primera categoría, en el turno primero, en vacante producida por jubilación de don Cayetano Felipe Trillo Rodríguez, a don José Gómez de la Torre y de Villa, que desempeña su cargo en el de Madrid número 24 y figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la categoría, con derecho a percibir la retribución arancelaria que le corresponde, con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

A segunda categoría, en el turno primero, en la vacante causada por promoción del anterior, a don Damián Pascual Cuñado, que desempeña su cargo en el de Tudela y figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la categoría, con derecho a percibir el sueldo anual de cuarenta y un mil doscientas ochenta pesetas, más la retribución arancelaria que le corresponda.

Los funcionarios promovidos continuarán en sus actuales destinos, con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de la referida Ley.

2.º Adjudicar al turno de oposición restringida la vacante económica causada en la tercera categoría del Cuerpo por promoción a la segunda de don Damián Pascual Cuñado, reservando para ella, sin anunciarla a traslado, la primera Secretaría que quede vacante de la categoría correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don José Molina Mesa.*

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 15 del corriente mes se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don José Molina Mesa, con destino en el Juzgado Municipal número 3 de Málaga.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Pablo Nieto Virosta.*

Con esta fecha se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con efectos del día 30 de los corrientes, a don Pablo Nieto Virosta, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal número 2 de Vigo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Joaquín Garcés Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan vacante por jubilación de don Vicente Jordán Mendaro, a don Joaquín Garcés Sánchez, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montalbán, entendiéndose esta promoción, a todos sus efectos, desde el día 17 de diciembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuado en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Médico forense de categoría segunda a don Luis García Hidalgo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don Ramón Leyes Taboada, a don Luis García Hidalgo, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera, entendiéndose esta promoción, a todos sus efectos, desde el día 12 de diciembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Ramón Leyes Taboada.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por fallecimiento de don Vicente Murillo Mogollón, a don Ramón Leyes Taboada, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Estrada, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 12 de diciembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de segunda categoría a don Miguel Fernández Fresneda.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don Joaquín